

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—S. Cleto y s. Marcelino papas y mrs.

EL SOL..... Sale..... á las 5 y 15 minutos.
Pónese.. á las 6 y 45 minutos.

AVISO

A LOS ELECTORES PROGRESISTAS.

Prévia correspondiente vénia del señor Gobernador civil de esta provincia se ha acordado por la Junta progresista directiva de las elecciones, que el domingo próximo 27 de los corrientes á las once y media de la mañana en el local llamado ex-oratorio de la Casa-Lonja, se verifique la reunion progresista para nombrar el candidato que ha de votarse para Diputado á Cortes de este distrito electoral de Palma en las próximas elecciones que tendrán principio el 10 de mayo inmediato.

Se recomienda la mayor asistencia.

ESPAÑA.

MADRID 10 de abril.

Creemos conveniente y aun necesario rectificar varias inexactitudes en que incurrió La Epoca del domingo, al dar cuenta de la reunion que el dia antes celebró la minoria progresista de ambos cuerpos colegisladores en casa del señor don Alvaro Gomez Becerra.

Dice el diario de la tarde, que aquella fué á instigacion de los diputados ministeriales. La Epoca debía saber que los diputados y senadores progresistas son personas todas demasiado independientes y rígidas en sus principios, para que se dejasen arrostrar en actos de esta especie por inspiraciones de otros que no participaran de sus opiniones políticas: de consiguiente es inexacto cuanto sobre este extremo aseguró aquel periódico.

Lo es tambien que los señores Madoz y Domenech combatieran la idea de apoyar al gobierno. No habiendo asistido el señor Madoz por una indisposicion en su salud, á dicha reunion, mal pudo combatir nada. El señor Domenech se reservó su voto.

La Epoca aseguró que los Sres. Madoz, Seijas, Pidal, Mon y San Luis tenían pedida la palabra en la sesion del sábado. Por lo que hace al primero, la tenía solicitada antes de presentarse el dictámen de arreglo de la deuda, pero la retiró en la sesion del jueves.

Lástima que un diario tan formal como La Epoca no se entere mejor en circunstancias dadas de ciertos hechos que, por lo públicos que han sido, no debieron ser desconocidos á nuestro colega.

La Esperanza de anteanoche publica como primer artículo de fondo y con gruesos caracteres, una manifestacion dirigida al partido realista, sobre la conducta que debe seguir en las próximas elecciones. De dicho artículo trascribimos los siguientes párrafos:

«Cuál sea la conducta definitiva que los monárquicos deban observar en esta coyuntura, es cosa que no conviene decir sino después que se halla visto la actitud del gobierno respecto á ellos.

Nuestra opinion en este punto es hoy la misma que en todas las épocas electorales precedentes. Si se les dá la seguridad de que podrán usar libremente en favor de sus doctrinas del derecho que la ley les concede, deberán en nuestro concepto entrar en la lid todos juntos, con su propia bandera bajo la conducta de sus naturales jefes, con absoluta sumision á sus prescripciones: en caso contrario volvemos á decirlo, lo que deberán hacer es lo que hicieron pocos meses há despues de haber visto aquel edicto monstruoso en que, bajo el pretexto de que negaban los grandes principios de la situacion, se les cerraron en general resueltamente las puertas del Congreso; deberán queremos decir, responder con el desden ó una total indiferencia á la tolerancia bien ó mal disfrazada de sus dominadores.

Por hoy, todo concurre á persuadir que esta vez gozarán de verdadera libertad. La franqueza política de los actuales consejeros de la Corona, sus hábitos de legalidad, su educacion, su carácter personal, la diferencia, en fin, que acaban de ver entre la conducta de los hombres que vienen al Congreso con la intencion de promover los intereses públicos, y la de los que entran en él con el fin de atender á los suyos propios; todas estas circunstancias inducen á esperar que la Constitucion y las leyes serán ahora respetadas en la libertad de todos. Lo único, sin embargo, que por hoy aconsejamos á nuestros amigos, es que se guarden de contraer compromiso alguno. Informados de que personas competentes tratan de convocar una junta en que los monárquicos mas notables de la capital deliberen sobre lo que segun las circunstancias, convenga que hagan todos los del reino, les prometemos darles prontamente cuenta de lo que de esta patriótica diligencia resulte, para que pueda servirles de regla en su ulterior gobierno.»

(Nacion.)

Idem 15.

Segun vemos cartas escritas por personas respetables de las provincias, y segun la opinion unánime de los hombres prácticos en el terreno electoral, el ministerio luchará con desventaja contra los *polacos* en la accion que se está preparando para el 10 de mayo próximo.

Confeccionadas las listas por los agentes de la pasada administracion, y hechos electores los que apenas pagan contribucion, facil es concebir que la mayoría en los distritos está á favor de la política de los ministros caidos, y como el señor Bravo Murillo no ha mandado, antes ni despues de la convocatoria, que se rectifiquen las listas electorales, estamos tentados por creer que tienen razon los que piensan que el gabinete actual se verá bastante apurado.

Una esperanza nos queda sin embargo. La justicia, una é indivisible, ejerce su imperio en todos tiempos; es aplicable á todos los casos y no tememos que rehusen su aplicacion ni el presidente del Consejo ni ninguno de sus colegas.

La cámara disuelta no representaba ni al pais legal, ni al pueblo imparcial. Los diputados eran en su mayor parte la espresion de un ministerialismo, que borrada hasta la idea de la representacion legítima. Por esto ha merecido bien de la patria el ministerio que lo ha disuelto.

Siendo lógicos los ministros deben borrar el origen vicioso de aquellas elecciones, dando la mayor latitud al acto del 10 de mayo; pero como siempre quedaria permanente el vicio si no se arrancase de raiz la influencia de la situacion vencida, nosotros que antes que todo somos hombres de ley; que antes que periodistas somos españoles, aconsejamos al señor Bravo Murillo que no permita la emision de ningun voto sin que el elector acredite estar pagando los 400 rs. de contribucion marcados por la ley. Los medios que para llevar á cabo esta medida, pueden y deben emplearse, están al alcance de los ministros como lo están al de cualquier hombre pensador; y sino se hace esto: si se consiente que sean electores personas que ó no pagan contribucion, ó solo pagan tres reales, como sucede con algunos, será muy fácil que la existencia del gabinete peligre, y que el pais se desanime de nuevo con menoscabo de los principios del sistema constitucional. Nosotros no dudamos de la capacidad del señor Bravo Murillo ni de la de sus colegas. Les hacemos la justicia de creerles con intenciones de practicar la ley, restableciendo el imperio de la justicia, por todo lo cual, confiamos en que las elecciones próximas serán lo que deben ser.

Pero si nos llegásemos á equivocar; si por una imprevision del ministerio se diese mal ejemplo en las presentes elecciones, sabríamos apelar de la justicia de los hombres á la inexorable de los tiempos venideros, confiando á los gobernantes que han de reformar los vicios el sagrado deber de castigar los desafueros, tantas veces cometidos. Nosotros indicaríamos en su caso el castigo merecido contra los que no llenando los requisitos de la ley, se han prestado á ser instrumentos de villanas ambiciones, y para alivio del honrado contribuyente, exigiríamos que se liquidasen las cuentas de los electores por las oficinas de rentas, y se les apremiase el pago de lo que se le adeudarán por el déficit entre la contribucion impuesta y la que deberian haber pagado para ser electores. Esto pediríamos, y esto haríamos siendo gobierno, para que por nadie fuesen burlados los efectos de la ley.

El señor Negrete publica hoy en el Orden una manifestacion de las causas que le obligaron á votar en contra de sus colegas en una sesion tristemente célebre del disuelto Congreso Buena cantárida aplica el antiguo ministro de Instruccion y Obras públicas, á la fraccion *roja*, que con tanto discurso proclama por medio de sus órganos mas autorizados en la prensa, que los motores de la revolucion parlamentaria fueron los diputados ministeriales. El señor Negrete, despues de decir que estaba completamente de acuerdo con sus colegas, añade que influyeron mucho en su conducta las *infames imprecaciones* que de parte de la minoria polaca se dirijan al gobierno. Bien se les puede decir al Heraldo y á la Epoca lo de

«Buena la hubisteis franceses en esa de Roncesvalles.»

(Observador.)

FERROL 8 de abril.

Desde que se ha despedido parte de la maestra de este arsenal, se advierten pocos adelantos tanto en los buques de nueva construcción, como en las obras hidráulicas del mismo establecimiento. No obstante el bergantín Alcedo está aforrando en cobre, y muy pronto podrá botarse al agua.

La urca Niña le seguirá en breve, pues están bastante adelantados sus trabajos.

Al navío Rey Francisco se le están colocando las primeras cuadernas, y al paso que marcha, tendremos navío en grada para muchísimos años.

El vapor Don Antonio Ulloa prosigue casi paralizado.

El Don Jorge Juan, aforrado y corriente en sus fondos, para cuya operación entrará en el dique mayor, pasó últimamente á recibir la máquina inglesa al costado de la machina.

La que debe montar el Narvaez, se está construyendo en la nueva factoria.

La corbeta Colón dará á la vela pasado mañana para el puerto de Cádiz.

(Observador.)

Variedades.

Los polacos y los chorizos.—Dice el Heraldo en su número del sábado último lo siguiente:

«En los tiempos de nuestro célebre Moratin se conocían, como sabe todo el mundo, dos sectas teatrales: *polacos* se llamaba á los que pertenecían á la una, y sus antagonistas llevaban el prosaico nombre de *chorizos*. Este recuerdo histórico nos viene de perlas; *polacos* se nos llama á los que pertenecemos á una de las grandes divisiones del partido moderado; y nosotros, que andábamos en busca de un nombre bastante significativo para calificar á nuestros antagonistas, hemos creído conveniente no dejar mal á la tradición, y designarlos con el nombre que la historia ha hecho antípoda de los *polacos*, por mas que ahora no se trate de teatros sino de política. No llevarán, pues, á mal los ministeriales, que de hoy en adelante les designemos con el nombre de *chorizos*, con tanta mas razon, cuanto que el presidente del actual ministerio, y muchos de los que le apoyan y defienden, son de la tierra en que con mas abundancia se cria esta fruta, y son hombres además, que en la afición que tienen á guardar oculta durante mucho tiempo la sustancia que encierran, para sacarla á luz el día en que les parece que ha llegado el momento del festín, aunque sea el festín de Lucrecia Borgia, se asemejan mucho á la variada familia de los embuchados.»

Ya sabemos que los *polacos* llamarán en adelante *chorizos* á la fracción moderada que apoya al actual presidente del consejo de ministros: ahora queda á los progresistas explicar el origen de aquellos nombres, evitando á nuestro colega el rubor que seguramente asomaría á sus mejillas si tuviese que narrar la causa de los apodos con que unos y otros moderados se engalanan. Vamos, pues, á sacar de apuros al órgano de los *polacos* para que el país pueda juzgar lo que han sido, lo que son, y lo que han de ser.

Con efecto, en los tiempos del célebre Moratin se conocían dos sectas teatrales, y se daba en aquel entonces el nombre de *corrales* á los teatros del Príncipe y de la Cruz; así es, que los del *corral* del primero llamaban *chorizos* á los del segundo, y estos denominaban *polacos* á los del Príncipe. Estos tenían declarada guerra á muerte á los de la Cruz, en razon á que, bien porque tenían mas buena fé, mas legalidad en el manejo de los fondos, mas deseos de cumplir en las leyes teatrales mas gracia para las representaciones ú otras cosas, lo cierto es, que los *polacos* se vengaban en silbar á los actores de la Cruz ó sean los *chorizos*, promoviendo un repugnante y asqueroso escándalo en la ocasion de representar sus comedias: de aquí la causa por la que los *chorizos* resentidos hacían lo mismo, en términos que los dos corrales estaban

insufribles: sin embargo, el de los *chorizos* tenía mas simpatias con el público, toda vez que el apodo era español, y no extranjero.

Véase esplicada la causa de estos azotes, y ahora comprenderán nuestros lectores la razon que tuvo la *Polonia* para dar el mayor de los escandalos en el Congreso, debido sin duda á que como se discutía el arreglo de la deuda, creyeron estar viendo representar un drama en el *corral* de la Cruz, y de aquí que convirtieran en completo *gallinero* el santuario de las leyes. ¡Gracias, amigo Heraldo, por el descubrimiento!!! Desde hoy sabe la nacion que los polacos solo son dignos de representar sus tragedias en *corrales*. ¡Que tal! ¿No sienta bien la píldora? pues paciencia, hermano.

Vaya un contraste.—El Heraldo de anteaer dice que el gobierno se va á ver solo en la próxima lucha electoral. El Orden replica que la fracción polaca es la que va á sufrir un terrible desengaño del cuerpo electoral, que ya conoce por una triste experiencia la política desastrosa de sus gefes; dicho periódico dirige al órgano de la fracción moderada caída, los siguientes apóstrofes:

«No sabeis cómo ocultar vuestro aturdimiento, ni disimular vuestra sorpresa. ¿No deciais ayer que el ministerio estaba solo en su partido y en el país? Entonces, ¿qué temeis?

Nosotros os lo diremos.

Temeis la prueba durísima, terrible, por la que va á verse precisada á pasar, dentro de un mes, esa vuestra popularidad tan preconizada, y que ahora va á convertirse, como todas las cosas ficticias, en la nada.

Temeis los desaires que están condenados á sufrir, pues aun en medio de vuestra vanidad presentis los amargos desengaños que os esperan. Temeis que se concluyan de una vez los artificios que labraron vuestra fortuna política y engendraron vuestra soberbia.

Temeis, en fin, la sentencia que puede salir de las urnas electorales.

Y sin embargo, aún osais alucinar á las gentes con palabras que desmiente vuestro pasado, y nada significan para el porvenir.

Es que esa ceguedad que suponeis al ministerio y esa impotencia que le atribuis, no son impotencia ni ceguedad. Y una prueba de ello son las angustias mortales en que batallais, y las protestas que de antemano haceis contra el resultado de las elecciones generales.

La opinion pública y toda la prensa, á escepcion de vosotros, aplaude los actos del gabinete. En estos aplausos conocemos que la conciencia pública os ha conocido y os juzga rectamente.»

Momia.—En el colegio de cadetes de infanteria establecido en Toledo, se vino á tierra estos dias parte de una pared de su capilla, y detras de ella se ha encontrado una momia que se halla en el mejor estado de conservacion, así como todo su traje, que parece pertenecer á la época del reinado de Felipe IV. El manto blanco de la orden militar de Santiago con que se hallaba cubierta; las espuelas de oro unidas á unas lujosas botas de ante, y sobre todo la empuñadura de la espada, que ceñía, causan la admiracion de cuantas personas acuden á verle, pues á pesar de haber estado enterradas estas prendas tantos años, parecen acabar de salir de la fábrica. Se están examinando los papeles del antiguo archivo del convento (ahora colegio militar), donde la momia ha sido encontrada, con objeto de averiguar su origen, pues la riqueza y su traje, y mas que todo, el pertenecer á la orden de Santiago, hace creer que sea de algun caballero de la primera nobleza de su tiempo, ó acaso de algun alto personaje de la corte.

(Nacion.)

Del Internacional de Bayona del 5 copiamos lo siguiente:

«Eclipse. El día 28 de julio próximo: la luna se interpondrá entre la tierra y el sol; no lo veremos, pues, por entero, habrá eclipse de sol. El último eclipse total que se ha experimenta-

do fue el 24 de junio de 1788, lo cual segun la crónica fué un espectáculo verdaderamente imponente. Sin embargo, si en este próximo eclipse no desaparece totalmente el sol, no dejaremos por eso de observar diversos fenómenos que deberán escitar vivamente nuestra curiosidad.

El eclipse, empezará á las dos horas y 45 minutos de la tarde: su curso medio será á las 3 y 36 minutos, y su fin á las 4 y 53 minutos. De manera que á las 3 y 50 minutos quedará cuasi destruida ó apagada la claridad del sol y sucesivamente durante algunos minutos se observarán espesas tinieblas precursoras de la aparición de la luz del día; se verán aparecer las estrellas en el Firmamento, y al rededor del disco de la luna no se percibirá mas que una opaca aunque plateada luz. Los animales acosados de terror estarán en una consternacion por este fenómeno; los pájaros cesarán de cantar buscando el asilo mas recóndito, los hombres mismos que se encuentren solos no podrán menos de aterrorizarse; en fin, despues de una noche que no escenderá de 5 minutos, el astro reaparecerá resplandeciente y con una magestad muy superior á la que presenta cuando sale á alumbrar la tierra cuotidianamente.

(Defensor del Com.)

Palma 25 de abril.

Don Mariano Peralta juez de primera instancia del partido de Palma de Mallorca.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho por censo, alodio, fideicomiso, legitima ú otro cualquiera en y sobre una casa zaguana sita en esta ciudad, parroquia de San Jaime calle de en Cavalleria señalada con el número 84 de la manzana 149 propia de don Pedro Molina, mandada subastar y vender á instancia de don Francisco Pous y don Bernardo Civera, para que dentro de diez dias que se les señala por primero segundo y último término comparezcan á este juzgado y escribania del infrascrito, á deducirlo con los documentos que lo acrediten, pues que dicho término pasado sin haberlo verificado, se formará el albalan de subasta con solo las cargas que resultan de autos. Dado en Palma á 24 de abril de 1851.—Mariano Peralta.—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

AVISOS

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que el día 28 del actual, se cierra la venta de la que se ha de celebrar el día siguiente de grandes premios á 400 rs. vn. cada entero.

INDAUBRO

Funcion extraordinaria para mañana.

Gran concierto instrumental y vocal por la señora De Franco-Giordano y los señores Ettore Irfre y Carlos de Giorgis; en cuya funcion tomarán parte la compañía de declamacion y baile.

PROGRAMA.

PRIMERA PARTE.

- 1.º Sinfonia á completa orquesta.
- 2.º Tema con variaciones al violin ejecutadas por el señor de Giorgis.
- 3.º Duo de Roberto de Dewreux por la señora de Franco-Giordano y el señor Irfre.
- 4.º Cavatina del Hernani por el señor Irfre.
- 5.º La pieza en un acto titulada

ELLA ES EL (*).

- 6.º Bailará la pareja Palmira-Denisse, EL WALZ DE LA LOCURA.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º Aria final de la Luchia al violin por el señor de Giorgis, ejecutada sobre la cuarta cuerda.
- 2.º Cavatina de due Foscari, por la señora De-Franco Giordano.
- 3.º Aria final de Roberto Dewreux.
- 4.º Finalizará la funcion con una pieza de armonia compuesta por el señor de Giorgis, ejecutada por 30 profesores y tambores y dirigida por el mismo autor.

A las ocho.

Entrada 5 rs.

NOTA. Siendo esta funcion extraordinaria los señores abonados que no gusten disfrutar sus localidades se servirán avisarlo mañana á la ventanilla del teatro de 10 á 12.

(* Se halla de venta en esta imprenta.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.